

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Centro de Investigaciones Biomédicas

Región: Xalapa

Titular: Dra. Rossana C. Zepeda Hernández

Enero de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Roberto Zenteno Cuevas
Director General de Investigaciones

Dra. Rossana C. Zepeda Hernández
Coordinadora del Centro de Investigaciones Biomédicas

Participantes

Dra. Rossana C. Zepeda Hernández
Coordinadora del Centro de Investigaciones Biomédicas

Dra. Claudia Janeth Juárez Portilla
Investigadora

Dr. José Enrique Meza Alvarado
Investigador

Dra. Rubi Viveros Contreras
Investigadora

Dr. Mario Salvador Caba Vinagre
Investigador

Dra. Ara Varsovia Hernández Eslava
Investigadora

Dr. Alejandro León Maldonado
Investigador

Datos de contacto

Av. Dr. Luis Castelazo S/N
Edificio "T", C.P. 91190
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 01 (228) 841 89 00
Ext. 13001- 13004
rzepeda@uv.mx

www.uv.mx

Índice

Introducción	5
I. Diagnóstico	7
Personal académico	7
Cuerpos Académicos	7
Doctorado en Ciencias Biomédicas.....	8
Infraestructura	9
Análisis FODA	9
II. Planeación	12
Misión al 2025	12
Visión al 2025	12
Objetivo General.....	13
Líneas de acción.....	13
III. Ejes, temas, objetivos, metas y acciones	14
Eje I Derechos humanos	15
Tema I.1 Equidad de género y diversidad sexual.....	15
Tema 1.2 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	16
Tema 1.3 Cultura de la paz y de la no violencia.....	17
Tema 1.4 Arte y creatividad.....	17
Tema 1.5 Internacionalización solidaria	18
Eje 2 Sustentabilidad	18
Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad	18
Tema 2.2 Estilo de vida y patrones de consumo.....	18
Tema 2.3 Integración de políticas y enfoque regional y local	19
Eje 3 Docencia e Innovación Académica	19
Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad	20
Tema 3.2 Educación en línea	21
Tema 3.3 Formación integral del estudiante.....	22
Tema 3.4 Educación intercultural	24
Tema 3.5 Personal académico.....	25
Eje 4 Investigación e Innovación	25
Tema 4.1 Investigación y posgrado	25
Tema 4.2 Investigación con impacto social.....	27
Tema 4.3 Divulgación de la ciencia.....	29
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	30
Tema 5.1 Difusión de la cultura.....	30
Tema 5.2 Extensión de los servicios.....	31
Tema 5.3 Internacionalización.....	32
Eje 6. Administración y Gestión Institucional	33
Tema 6.1 Procesos administrativos	33
Tema 6.2 Infraestructura física y tecnológica.....	34

IV. Matriz de objetivos, metas y acciones	36
V. Seguimiento y evaluación	51
VI. Referencias.....	51
VII. Siglario.....	51

Introducción

El presente documento es el resultado colegiado de un grupo de académicos de la Universidad Veracruzana que vemos como una necesidad el desarrollar investigación en Ciencias Biomédicas en nuestra universidad. Para ello se concretó la creación del Centro de Investigaciones Biomédicas (CIB), en el año 2010, por una necesidad de impulsar la investigación biomédica en nuestra Universidad, para atender, generar y difundir el conocimiento de los principales problemas de salud que afectan a la población. Su fundación fue aprobada y avalada por los cuerpos colegiados correspondientes en un marco de legalidad siguiendo los principios legales y éticos que rigen nuestra Universidad. La biomedicina es el conjunto de disciplinas como la bioquímica, la biología molecular y celular y la genética, que desempeñan un papel fundamental en la medicina actual. En otras palabras, es la medicina clínica basada en los principios de la investigación básica. La investigación en esta área utiliza diferentes modelos experimentales, desde líneas celulares, animales de laboratorio hasta humanos. Actualmente, la investigación en salud, así como su aplicación en la población son una prioridad nacional; ya que de sus avances depende el bienestar de la población. Así, la investigación básica en ciencias biomédicas es prioritaria para la generación, difusión y transferencia de conocimiento para el bienestar humano. Surgiendo así la necesidad de espacios donde docentes e investigadores compartan información que contribuya a impulsar la investigación en el campo de la biología experimental, la biotecnología y la biomedicina, además de impartir docencia de excelencia a nivel de licenciatura y posgrado. Cabe mencionar que la Universidad Veracruzana (UV) y el Estado de Veracruz cuentan con diversas dependencias dedicadas a la investigación en biomedicina, siendo el Centro de Investigaciones Biomédicas (CIB) de la UV una fuente de este tipo de investigaciones, cuya función sustantiva es la investigación en aspectos de salud para el beneficio de la población. Actualmente, nos enfrentamos a retos que requieren como respuesta la transformación de nuestra Universidad para que lleve a cabo la formación de profesionistas altamente calificados y la generación de conocimiento vinculado a los problemas sociales, respondiendo así a las demandas del estado de Veracruz a través de la vinculación con actores sociales (Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral. Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez). A la fecha, un grupo de 11 investigadores,

adscritos a diferentes entidades académicas, han sido los responsables de dar el soporte académico al programa de doctorado en Ciencias Biomédicas (DCB), los cuales pertenecen a diversas entidades de nuestra universidad. El DCB desde su implementación ha sido parte del Sistema Nacional de Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Nuestro programa de posgrado contribuye en la implementación de las directrices para el desarrollo de investigación biomédica innovadora y de calidad, y está estructurado de acuerdo al Programa de Trabajo 2021-2025 para trazar la ruta a seguir para alcanzar un escenario deseable que permita posicionar al CIB como una entidad académica consolidada con importantes logros en beneficio de nuestra comunidad Universitaria y la población de nuestro estado.

Cabe mencionar que el DCB contribuye en el proceso de creación de redes de colaboración pues los titulares se encuentran físicamente en las instalaciones del CIB, mientras que los asociados pertenecen a otras dependencias dentro y fuera de nuestra Universidad. Con esto se origina una red amplia de investigadores que continúan apoyando las labores académicas que desempeñan actualmente y al mismo tiempo formen parte de un grupo académico de excelencia con objetivos académicos comunes. Así, se apoyan los planes y programas propios del CIB y se fortalecen las dependencias de los investigadores asociados, generando un sinergismo entre las entidades participantes sin debilitar las dependencias ya existentes. De esta manera, se pretende lograr una optimización tanto de personal altamente capacitado, ya existente en nuestra Universidad, de instalaciones, equipo y de recursos materiales dirigidos a un objetivo común: implementar líneas de trabajo colaborativo para mantener el perfil de excelencia del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), apoyar la docencia a nivel de licenciatura y de posgrado, y la formación de recursos humanos.

Finalmente, cabe destacar que para la elaboración del presente documento se nombraron las comisiones pertinentes para el análisis de los objetivos y metas del CIB. En dichas comisiones participaron los doctores: Claudia Janeth Juárez Portilla y Rossana Citlali Zepeda Hernández, quienes estuvieron encargadas del análisis de pertinencia de los ejes estratégicos de la agenda rectoral y la elaboración del FODA, proponiendo los puntos de mejoramiento así como el ajuste al formato de la nueva plantilla, y José Enrique Meza

Alvarado, quien verificó la información recabada. Todos los académicos antes mencionados colaboraron en la redacción del documento.

I. Diagnóstico

Personal académico

El Centro de Investigaciones Biomédicas (CIB) está integrado por siete investigadores de tiempo completo de la región Xalapa, de los cuales, dos de ellos son de reciente adscripción. Los siete investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y cuentan con perfil PRODEP. Actualmente, un académico de otra dependencia de la región Xalapa, está por unirse al proyecto como investigadora asociada al CIB, haciendo un total de 8 investigadores. La reciente incorporación de tres académicos con carga total al CIB reforzará la diversificación de las LGAC, fortalecerá la producción académica y brindará servicios a la sociedad en el campo de las ciencias biomédicas.

Cuerpos académicos

En el CIB existen dos cuerpos académicos, con miras a que en la siguiente convocatoria se forme un nuevo cuerpo académico. Los doctores Mario Salvador Caba Vinagre, José Enrique Meza Alvarado y Rubi Viveros Contreras, forman parte del cuerpo académico consolidado UV-CA-222 “Biología Molecular y Celular”. Mientras que las doctoras Claudia Janeth Juárez Portillay Rossana Citlali Zepeda Hernández, junto con académicos del Instituto de Neuroetología, y las facultades de Medicina y Biología, conforman el cuerpo académico en consolidación UV-CA-492 “Biomedicina Integral y Salud”. De tal forma que se han diversificado las líneas de investigación en apoyo a las LGAC del CIB y DCB. Las líneas que se desarrollan en los CAs son: Neuroendocrinología, Ritmos circadianos, Nutrición y lactancia, Análisis biológico, farmacológico, genético y conductual de procesos biomédicos con aplicación en salud pública y la ecología y Comunicación de la ciencia.

Doctorado en Ciencias Biomédicas

Un total de 10 académicos participaron en la propuesta académica de este posgrado que logró su aprobación por las instancias universitarias correspondientes en el 2007. El DCB inició labores con la primera generación en agosto de 2007 y en enero de 2008 fue reconocido dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt. El doctorado ingresó como Programa de Reciente Creación, aspirando a ingresar a niveles superiores del Conacyt. Por lo anterior, es necesario mantener un trabajo constante para consolidar el posgrado y ascender a mejores reconocimientos.

El DCB nace como una propuesta de un grupo de académicos adscritos a diferentes dependencias de nuestra Universidad: cinco institutos y tres facultades de tres regiones, Xalapa, Veracruz y Orizaba y la Dirección General de Investigaciones en Xalapa. A la fecha, el DCB tiene una matrícula de 26 estudiantes en trayectoria escolar, con proyectos distribuidos en las tres LGAC de investigación. Han concluido sus estudios 9 generaciones, con un total de 76 egresados, de los cuales, 51 han obtenido el grado académico. El programa estaba originalmente integrado por 28 cursos que generan 232 créditos. Como parte de la mejora continua del programa, durante los años anteriores, el núcleo básico del DCB ha realizado la reestructuración del plan de estudios. Actualmente, el plan de estudios está conformado por tres bloques: uno de experiencias educativas (EE) disciplinares, un segundo bloque de EE de investigación y un tercer bloque de EE optativas. Las estancias académicas, así como la publicación de artículos de comunicación de la ciencia o capítulos de libro también se consideran como actividades académicas complementarias para la formación de los estudiantes. Las nueve EE del bloque disciplinar propuestas por el Núcleo Académico Básico (NAB), se adecúan a los requerimientos de formación de los estudiantes y a las LGAC del programa. Las ocho EE de investigación están orientadas al seguimiento de los proyectos, considerando que los requisitos de egreso son la defensa de la tesis de investigación y la publicación de un artículo en una revista indizada en el SCI (*por sus siglas en inglés*, Science Citation Index). El bloque de EE optativas está incluido en un catálogo que comprende trece EE, con las cuales el estudiante, con la asesoría de su tutor, puede elegir cinco de ellas de acuerdo a sus intereses profesionales y/o necesidades de formación para su proyecto de investigación. Cuando las EE del catálogo no cubran los intereses de formación del estudiante, él podrá elegir cursar alguna asignatura de un programa educativo

de nivel posgrado, con solicitud previa y aval del órgano colegiado correspondiente. De esta manera se ofrecerá una educación individualizada y flexible, en la que el tutor desempeñará un papel esencial guiando la formación del estudiante.

Infraestructura

Desde la creación del CIB se han implementado estrategias para optimizar y compartir el uso de instalaciones de nuestra Universidad. Sin embargo, conforme se ha desarrollado el CIB y el DCB, mantener esta dinámica de trabajo resulta insuficiente y limitante para las actividades académicas. Derivado de lo anterior, el CIB cuenta con sus propias instalaciones que constan de tres laboratorios, un aula híbrida, cinco cubículos para profesores, dos espacios para el alojamiento de animales de experimentación, el área administrativa y las coordinaciones, tanto del CIB como del DCB, en la planta baja. El primer nivel consta de tres laboratorios, tres aulas para clases, un espacio para usos múltiples y tres cubículos para profesores.

Análisis FODA

El proceso de autoevaluación es fundamental para que cada una de las dependencias pueda identificar los puntos fuertes y las áreas de mejora. Este ejercicio de reflexión permite tener un panorama amplio en el que podamos plasmar los objetivos y metas que permitan la mejora en nuestro quehacer y, en consecuencia, el crecimiento del CIB.

Fortalezas

1. Los siete integrantes adscritos al CIB son académicos de tiempo completo, miembros del SNI, y cuentan con Perfil PRODEP.
2. Los siete académicos colaboradores adscritos a otras dependencias también son miembros del SNI, cuentan con Perfil PRODEP.
3. Existe colaboración con académicos de las cinco regiones de la UV, promoviendo la descentralización.

4. Existen convenios de colaboración con otras instituciones académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, entre otros.
5. Se tiene buena relación con instituciones de educación superior de índole nacional e internacional, así como con dependencias y entidades del Gobierno Estatal en salud y organismos del sector social.
6. Pese al número reducido de académicos adscritos al CIB, se cuenta con dos Cuerpos Académicos (CA) que pertenecen a este Centro. El CA “Biología celular y molecular” (UV-CA-222) tiene el grado Consolidado y recientemente el CA “Biomedicina integral y Salud” (UV-CA- 492) obtuvo el grado En consolidación.
7. El CIB cuenta con Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) diversas que apoyan a las establecidas en el DCB.
8. El CIB cuenta con un programa de posgrado dentro del Sistema Nacional de Posgrados del Conacyt, el DCB.
9. Experiencia de 11 años en la formación de recursos humanos en el área de la investigación biomédica.
10. El CIB cuenta con una producción académica importante en revistas JCR (Journal Citation Reports), indizadas, internacionales, que reflejan la calidad de las investigaciones.
11. Se cuenta con seis experiencias educativas incluidas dentro del Área de Formación Libre (AFEL), tales como: Introducción a la cronofarmacología, Comunicación celular, Manejo de animales de experimentación, Lactancia materna, Hablemos de biomedicina en inglés y Estudiemos la célula de forma práctica. Lo anterior permite que estudiantes de licenciatura tengan un acercamiento con la investigación, y así fungir como un semillero de vocaciones científicas.
12. El CIB cuenta con el curso de educación continua Advances in biomedical research.
13. En el CIB se atiende a un número importante de estudiantes que se encuentran realizando servicio social, prácticas profesionales, tesis de licenciatura, tutorías para la investigación.
14. Recientemente, el CIB está ubicado en instalaciones nuevas, mismas que se encuentran en proceso de crecimiento.

15. El CIB guarda la orientación de responsabilidad y pertinencia social, así como la promoción de la vinculación con la sociedad a través de los programas: “Lactancia materna”, “Semana Internacional del Cerebro”, Talleres de Ciencia y Arte en la biblioteca Carlos Fuentes.

Oportunidades

1. La UV cuenta con la infraestructura tecnológica para mantener la comunicación activa entre las cinco regiones universitarias, de suma importancia en el periodo de pandemia.
2. Debido a la pandemia, se ha incrementado el interés y la necesidad por desarrollar y apoyar la investigación biomédica, ya que fue de suma importancia para el desarrollo de vacunas.
3. Existen Programas del Conacyt y del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET) para el financiamiento de proyectos de investigación biomédica que atiendan problemas nacionales y estatales de salud.
4. Cuenta con un área para extensión de servicios a la sociedad en temas de: salud del recién nacido, lactancia materna, intervención a niños del espectro autista, apoyo a avicultores, entre otros.

Debilidades

1. El CIB tiene un presupuesto reducido, que limita su operación.
2. El CIB no cuenta con un reglamento de operación y funcionamiento.
3. De los dos CA, solo uno es consolidado.
4. El CIB no cuenta con un plan de trabajo institucional para colaborar con el sector público y gubernamental.
5. El CIB cuenta con pocos investigadores, por lo que es necesario la incorporación de académicos para fortalecer la producción científica y brindar servicios a la sociedad en el campo de las ciencias biomédicas.

6. El programa de posgrado en Ciencias Biomédicas se encuentra en el nivel En desarrollo. Se requiere llegar al nivel Consolidado y aspirar, en un futuro, al grado de Competencia internacional y la certificación por comités internacionales.
7. El índice de titulación del DCB es del 63%, se requiere la creación de estrategias que permitan la titulación de los estudiantes en tiempo y forma, para solventar los indicadores del Sistema Nacional de Posgrados.
8. Aún cuando el ejercicio de los recursos se realiza con fundamento en la legislación universitaria, es indispensable realizar el ejercicio de comunicación en la entidad académica.
9. De igual manera es indispensable realizar reportes académicos y financieros del DCB al finalizar cada generación, en apego a la legislación universitaria.

Amenazas

1. Falta financiamiento externo, ya que en los últimos años se han reducido las oportunidades para obtenerlo.
2. Reducción presupuestal de la Federación para proyectos de investigación.
3. Incremento en la burocratización para la ejecución de los recursos financieros.

II. Planeación

Misión

El Centro de Investigaciones Biomédicas es una entidad académica de la UV, adscrita a la Dirección General de Investigaciones (DGI), en el área Biológico-Agropecuaria, que contribuye a la generación, aplicación, difusión y divulgación del conocimiento en el campo de la biomedicina, con sentido de pertinencia académica, responsabilidad social y proyección nacional e internacional. Desde las instalaciones del CIB, participa activamente en la formación de recursos humanos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Visión al 2025

La visión del Centro de Investigaciones Biomédicas es una entidad académica reconocida en la generación y la aplicación del conocimiento, así como en la elaboración de programas educativos para la formación de investigadores con perfil de excelencia a través del DCB, de

acuerdo a los parámetros establecidos por el Conacyt, para contribuir al desarrollo y la calidad de vida de la sociedad.

Objetivo General

Consolidar la generación y la aplicación del conocimiento en biomedicina, así como su articulación con la docencia, integrándose a la formación de recursos humanos, con sentido de pertinencia académica, responsabilidad social y proyección nacional e internacional, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de la sociedad. Lo anterior a través de la consolidación de una planta académica suficiente en la que el 100% de sus integrantes cuente con el grado de doctorado, Perfil PROMEP y pertenezca al SNI, el aumento del número de CAs consolidados para fortalecer las LGAC, la obtención de financiamiento externo para los proyectos de investigación realizados en el CIB, la disposición de un programa de formación de recursos humanos a través del DCB que evolucione para alcanzar el nivel Consolidado dentro del Sistema Nacional de Posgrados del Conacyt, el mantenimiento de la interacción con la sociedad a través de programas de vinculación para atender problemáticas sociales en el área de la biomedicina y el fomento de la conciencia de la pertinencia social a través de actividades de comunicación de la ciencia.

A este gran objetivo, se integran algunas líneas de acción que en el CIB se consideran importantes para el desarrollo de la investigación en nuestra dependencia.

Líneas de acción

1. Para realizar la incorporación de nuevos PTC en la plantilla de profesores del CIB se participará en convocatorias de retención, repatriación y cátedras Investigadores por México.
2. Complementar las LGAC incluyendo proyectos que impacten directamente en estas.
3. Fortalecer la interacción entre los miembros de los cuerpos académicos para garantizar su consolidación.
4. Participar en convocatorias para obtener financiamientos externos para los proyectos de investigación realizados en el CIB.

5. Fomentar la participación de estudiantes y tutores en el DCB para que existan los medios necesarios para alcanzar la consolidación del programa dentro del Sistema Nacional de Posgrados del Conacyt.
6. Impulsar programas y actividades de vinculación encaminadas a la atención de las problemáticas sociales en el área de la biomedicina.

Aunado a lo anterior, a continuación se presentan los ejes, temas, metas, objetivos y acciones que el CIB propone desarrollar en este Plan de Desarrollo Académico 2021- 2025.

III. Ejes, temas, objetivos, metas y acciones

El Programa de trabajo 2021-2025 guarda la premisa de la transformación de nuestra Universidad con base en los derechos humanos y la sustentabilidad, para que atienda los desafíos tanto nacionales como estatales a través de la formación de profesionistas calificados, junto con la generación de conocimiento vinculado a los problemas sociales.

En concordancia con lo anterior, el CIB, a través del DCB y los programas AFEL, participa activamente en la promoción de la investigación vinculada a la docencia, garantizando así la transmisión de los conocimientos actualizados, acorde a las nuevas realidades, lo cual nos lleva a la necesidad de fortalecer la vinculación con la docencia y la creación o mantenimiento del modelo híbrido, ya que este último nos permitirá continuar y ampliar la vinculación con las regiones de nuestra universidad, para ayudar a acortar la brecha que, en materia de investigación y programas de posgrado, existe entre las regiones de nuestra universidad. Lo anterior es fundamental dentro del Programa de trabajo (2021-2025), y el CIB logra este objetivo a partir de los procesos de enseñanza en clase y laboratorio de investigación, así como la vinculación. Impera el hecho de fomentar entre la comunidad académica valores fundamentales como el respeto a los derechos de todos, la perspectiva de género, la igualdad, la inclusión y la no discriminación, la paz, la sustentabilidad y la responsabilidad social universitaria, entre otros. Asimismo, es necesaria la conformación de grupos de trabajo inter, multi y transdisciplinarios que ofrezcan soluciones a problemas, locales o regionales, lo cual es una oportunidad para nuestro centro para participar en proyectos multidisciplinarios que permitan generar conocimiento para solucionar problemas y necesidades regionales, sin dejar de lado la generación de conocimientos básicos.

Con base en lo anterior, el presente Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas para el CIB se apega a las propuestas de trabajo del actual rector, Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez. De tal manera que en el CIB el principal objetivo durante el periodo 2021-2025 es contribuir a alcanzar los indicadores de excelencia y calidad de la UV mediante el fomento de valores y conciencia social en la formación de los profesionistas, que serán los futuros actores sociales cuyas acciones y decisiones impactarán directamente sobre el bienestar común de las poblaciones.

Eje I Derechos humanos

Tema I.I Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Impulsar el fortalecimiento de la perspectiva de género para promover, proteger y garantizar derechos y espacios dentro del CIB con equidad, igualdad y 100% libres de violencia..

Meta

1.1.1.1 A partir de 2022, incentivar para que el 50% de los académicos y 30% de los estudiantes del CIB para asistir a cursos de formación y regulación institucional en materia de la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria. Al 2025, el 100% de los académicos deberán tener al menos un curso formativo en la materia (grado de progreso: 25%, 50%, 75%, 100%).

Acción

1.1.1.1.1 Gestión de un curso por año ante las autoridades competentes, con perspectiva de género.

Objetivo

1.1.2 Promover las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad del CIB, fomentar el respeto a la diversidad y la atención a la violencia, a través de la coordinación de género del CIB.

Meta

1.1.2.1 Realizar 8 productos (1 cartel al semestre y/o infografía) para conocer acciones para prevenir la violencia de género y la discriminación, entre los académicos y los estudiantes del CIB (grado de progreso: 2, 4, 6, 8).

Acción

1.1.2.1.1 Implementación de una campaña permanente, en contra de la violencia de género y discriminación, así como la equidad de género. Productos: un cartel anual.

Objetivo

1.1.3 Difundir el Protocolo de atención a la violencia de género entre la comunidad del CIB.

Meta

1.1.3.1 A partir de 2023, realizar 4 eventos (1 al año) para difundir el protocolo de atención a la violencia de género entre la comunidad del CIB, mediante la impartición de un seminario, en la modalidad híbrida (grado de progreso: 1, 2, 3, 4).

Acción

1.1.3.1.1 Impartir seminarios para difundir el protocolo de atención a la violencia, así como la creación de un espacio en la Página Institucional del CIB donde se pueda consultar el Protocolo de atención a la violencia de género y socialización.

Tema 1.2 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.2.1 Implementar en el CIB acciones en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para personas con discapacidad.

Meta

1.2.1.1 A partir de 2023, realizar un seminario al año en el que se manifieste la importancia de la inclusión de todos los actores de la sociedad en nuestra actividad universitaria, en el que participen el 50% de los integrantes de la comunidad CIB, aumentando el 10% de manera progresiva (grado de progreso: 1, 2, 3, 4).

Acción

1.2.1.1.1 Asistencia a un curso o taller en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio de los académicos del CIB.

Tema 1.3 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.3.1 Fomentar la cultura de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios entre la comunidad del CIB.

Meta

1.3.1.1 A partir de 2023, promover 1 campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad del CIB, para implementarse al 2025 (grado de progreso: 1, 1, 1, 1).

Acción

1.3.1.1.1 Implementación de una campaña permanente de sensibilización, con el apoyo las autoridades competentes, que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria, a través de la elaboración de un cartel anual.

Tema 1.4 Arte y creatividad

Objetivo

1.4.1 Coadyuvar al fortalecimiento de las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes del CIB, así como la sensibilización de los académicos.

Meta

1.4.1.1 Promocionar actividades de arte y cultura con los que cuenta la universidad, realizando 1 actividad anual (grado de progreso: 1, 2, 3, 4).

Acción

1.4.1.1.1 Implementación y promoción de actividades de arte y cultura entre los académicos y estudiantes del CIB.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Promover la integración académica en un marco internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de AFEL y posgrado.

Meta

1.8.1.1 A partir de 2023, promover estrategias para lograr que el DCB obtenga la internacionalización a través de una certificación por parte de una universidad u organismo extranjero (grado de progreso: ---, 1, 1, 1).

Acción

1.8.1.1.1 Promoción de comisiones académicas, entre los académicos del CIB y del NAB para la elaboración de la propuesta pertinente junto con un plan de trabajo obtener la internacionalización.

Eje 2 Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Coadyuvar a impulsar una formación integral que favorezca una oferta educativa con pertinencia y que incluya temas de sustentabilidad, equidad de género y derechos humanos.

Meta

2.1.1.1 A partir de 2022, implementar un plan de reciclaje a través de 1 campaña permanente (grado de progreso: 1, 1, 1, 1).

Acción

2.1.1.1.1 Creación de manual para sustentabilidad.

Tema 2.2 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.2.1 1 Implementar acciones de promoción de la salud para la comunidad universitaria del CIB.

Meta

2.2.1.1 A partir de 2022, coadyuvar a promover entre la comunidad del CIB hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, realizando 1 taller y/o seminario por año (grado de progreso: 1, 2, 3, 4).

Acciones

2.2.1.1.1 Realización de la gestión necesaria para la adecuación de un área para los académicos y los estudiantes del CIB como comedor y área de recreación física ante la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, así como la promoción de los cursos PROFA que oferta la UV en materia de estilo de vida saludable y alimentación saludable.

Tema 2.3 Integración de políticas y enfoque regional y local.

Objetivo

2.3.1 Coadyuvar en la atención de las necesidades formativas y de investigación, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil.

Meta

2.3.1.1 Fomento de la concientización entre la comunidad del CIB con relación a la adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental (infraestructura, limpieza, papelería y otros), realizando 8 pláticas (una semestral) entre la comunidad, a partir de 2022 (grado de progreso: 2, 4, 6, 8).

Acción

2.3.1.1.1 La gestión y la adquisición de materiales e insumos deberá realizarse atendiendo los lineamientos institucionales.

Eje 3 Docencia e Innovación Académica

El Plan General de Desarrollo 2030 establece que “el estudiante es el eje central y razón de ser de la Institución”. Es por ello que la formación de recursos humanos es una función sustantiva de la Universidad Veracruzana, y el CIB ofrece a la comunidad universitaria

diversas EE de nivel licenciatura que complementan los contenidos de las EE de diversos programas educativos, al mismo tiempo que permiten a los estudiantes integrar los conocimientos de sus EE y aplicarlos a la resolución de preguntas de investigación. El CIB tiene además el programa de DCB, el cual está enfocado a la formación de recursos humanos en el área de la investigación biomédica. Las EE son impartidas por profesores titulares del CIB y profesores invitados expertos en diversos tópicos de investigación lo que enriquece las experiencias de aprendizaje de los estudiantes. Además, los proyectos de investigación de los estudiantes permiten el desarrollo de diversas líneas de investigación del CIB y de otras entidades dentro de nuestra universidad.

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Formar recursos humanos con excelencia académica.

Meta

3.1.1.1 A partir de 2022, impulsar el aumento de la eficiencia terminal del posgrado, para alcanzar el 80% de titulados en 2025 (grado de progreso: 40%, 60%, 80%, 100%).

Acciones

3.1.1.1.1 Mejoramiento de los procedimientos de selección de los estudiantes de posgrado.

3.1.1.1.2 Promoción del mantenimiento del alto nivel académico de las EE de AFEL y de posgrado.

3.1.1.1.3 Vinculación de la docencia en licenciatura con la investigación, fomentando el interés de los estudiantes por continuar con sus estudios de posgrado.

3.1.1.1.4 Mantenimiento de la calidad académica de los comités tutorales, para que de esta manera puedan enriquecer los proyectos de investigación de los estudiantes de posgrado.

3.1.1.1.5 Incorporación de profesores invitados de universidades nacionales y extranjeras en los comités tutorales y de grado.

3.1.1.1.6 Promoción de la dirección de trabajos recepcionales de licenciatura.

3.1.1.1.7 Promoción de la participación de profesores invitados expertos en diversos temas de vital importancia en la formación de los estudiantes del posgrado.

Objetivo

3.1.2 Coadyuvar en la vinculación de estudiantes de licenciatura con actividades de investigación.

Meta

3.1.2.1 Mejorar la vinculación con la docencia de licenciatura al incrementar un 20% el número de tesistas de licenciatura y prestadores de servicio social (grado de progreso: 25%, 50%, 75%, 100%).

Acciones

3.1.2.1.1 Recopilación de la información del número de prestadores de servicio social y tesistas de licenciatura que han estado en el CIB en los últimos 5 años.

3.1.2.1.2 Integración del encargado de vinculación del CIB a la agenda de trabajo.

3.1.2.1.3 Promoción entre los académicos del CIB para que impartan clases a nivel licenciatura.

3.1.2.1.4 Formalización de los convenios de colaboración que tienen los investigadores del CIB con otros grupos de investigación.

3.1.2.1.5 Participación de nuestros estudiantes y académicos en programas sociales.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Fortalecer el uso del modelo híbrido en actividades de docencia.

Meta

3.2.1.1 Incorporar el modelo híbrido en el DCB, en al menos el 30% de las E.E (grado de progreso: 25%, 50%, 75%, 100%).

Acciones

3.2.1.1.1 Fomento del uso del aula híbrida, recientemente instalada en las instalaciones del CIB.

3.2.1.1.2 Presentación de la iniciativa a los miembros del NAB y, de ser aprobada, proponer E.E. que mantengan la modalidad en línea.

3.2.1.1.3 Disminución en la medida de lo posible la movilidad presencial de profesores y estudiantes.

3.2.1.1.4 Incorporación de académicos de otras regiones y externos a las E.E. del DCB.

3.2.1.1.5 Optimización de recursos financieros al evitar los gastos de viáticos de los profesores invitados.

3.2.1.1.6 Incremento de la inclusión de profesores externos, que tengan experiencia en cierta área de conocimiento, en los comités de los estudiantes del DCB.

Objetivo

3.2.2 Coadyuvar a diseñar y rediseñar programas educativos en modalidad 100% virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad.

Meta

3.2.2.1 A partir de 2022, diseñar e implementar el 20% de cursos del DCB, en modalidad virtual (grado de progreso: 25%, 50%, 75%, 100%).

Acción

3.2.2.1.1 Implementación de cursos en modalidad 100% virtual, en el DCB.

Objetivo

3.2.3 Usar adecuadamente las tecnologías de la información y de la comunicación con las que cuenta la UV.

Meta

3.2.3.1 A partir de 2022, incrementar la aplicación de estrategias pedagógicas apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en el 50% de los programas del DCB y E.E. AFEL (grado de progreso: 25%, 50%, 75%, 100%).

Acción

3.2.3.1.1 Implementación de estrategias pedagógicas apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en el programas de DCB.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Focalizar los esfuerzos para que los programas educativos que se ofertan en el CIB y en el DCB cumplan con los indicadores de calidad e innovación, encaminados a la reflexión de los problemas actuales.

Meta

3.3.1.1 Analizar el 100% de los programas de estudio ofertados tanto en el CIB como en el DCB, a fin de valorar su pertinencia y cómo impactan estos contenidos en la formación de los estudiantes, para que en 2025 se hayan adecuado (grado de progreso: 25%, 50%, 75%, 100%).

Acciones

3.3.1.1.1 Implementación del análisis permanente y pertinente de los contenidos de los programas de estudio.

3.3.1.1.2 Actualización de los programas educativos acorde a las necesidades actuales.

3.3.1.1.3 Orientación de los contenidos y las técnicas de enseñanza hacia una reflexión conjunta.

Objetivo

3.3.2 Evaluación de los programas de estudio AFEL registrados en el CIB para enfatizar su orientación en la transmisión de valores y el cumplimiento de los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

3.3.2.1 Actualizar los contenidos de los programas educativos y determinar la pertinencia del contenido en función de equidad de género, violencia a grupos vulnerables, derechos universitarios, entre otros, para lograr que a 2025 el 100% de las E.E. hayan incorporado dichos temas (grado de progreso: 10%, 60%, 80%, 100%).

Acciones

3.3.2.1.1 Evaluación de los contenidos de los programas de estudio.

3.3.2.1.1 Identificación de las fortalezas encaminadas a la pertinencia de las experiencias actuales.

3.3.2.1.1 Orientación a los académicos para que los contenidos se concentren en los valores y así fomentar la conciencia social.

Objetivo

3.3.3 Coadyuvar a proporcionar una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.

Meta

3.3.3.1 A partir de 2022, diseñar e implementar estrategias de acompañamiento y convivencia escolar orientados a la disminución del rezago, el abandono y la reprobación escolar y así, mejorar la eficiencia terminal del DCB para que sea del 80% (grado de progreso: 25%, 50%, 75%, 100%).

Acciones

3.3.3.1.1 Dar seguimiento a los comités tutorales, por medio de la revisión de las actas de exámenes a través del comité académico y/o NAB. Con la intención de dar acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal del DCB.

3.3.3.1.2 Cuestionario para evaluar los indicadores de dificultades de atención o hiperactividad depresión y ansiedad entre los estudiantes del DCB.

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo

3.4.1 Coadyuvar a reconocer la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.

Meta

3.4.1.1 A partir de 2022, difundir entre los integrantes del CIB/DCB los eventos institucionales interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad, por medio de un boletín al semestre (grado de progreso: 2, 4, 6, 8).

Acción

3.4.1.1.1 Implementación de una campaña de difusión entre los integrantes de la comunidad del CIB/DCB sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.

Tema 3.5 Personal académico

Objetivo

3.5.1 Implementar un plan de actualización permanente de los académicos del CIB.

Meta

3.5.1.1 A 2025, alcanzar el 100% de los profesores del CIB con cursos de actualización tanto disciplinar como pedagógica (50%, 75%, 90%, 100%).

Acción

3.5.1.1.1 Actualización permanente de la oferta, dentro y fuera de la UV, de los cursos de actualización para académicos.

Objetivo

3.5.2 Coadyuvar a asegurar una mayor habilitación de los procesos académico-administrativos, como convocatorias, en las que participan los académicos del CIB.

Meta

3.5.2.1 Elaborar 1 solicitud anual para solicitar la optimización del 100% de los procesos académico-administrativos para que los académicos puedan participar en convocatorias como Prodep y al SNI (grado de progreso: 1, 2, 3, 4).

Acción

3.5.2.1.1 Validación y priorización de los procesos académico-administrativos para que los académicos puedan participar en convocatorias como Prodep y al SIN.

Eje 4 Investigación e Innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Fortalecimiento del perfil de egresados del DCB encaminado a la vinculación y pertinencia social.

Meta

4.1.1.1 A partir de 2022, desarrollo e implementación de 1 programa de vinculación (grado de progreso: 50%, 100%, 100%, 100%).

Acción

4.1.1.1.1 Identificación de las fortalezas encaminadas a la pertinencia de las experiencias actuales.

4.1.1.1.2 Orientación de los contenidos de los programas académicos para que se concentren en los valores y así, fomentar la conciencia social.

Objetivo

4.1.2 Coadyuvar en el fortalecimiento de la investigación-posgrado en el CIB, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de desarrollo científico, impulsando las LGAC que se desarrollan en el CIB.

Meta

4.1.2.1 El 100% de las líneas de investigación estén orientadas hacia la resolución de problemas nacionales, que cumpla con los requerimientos de un programa de calidad (100%, 100%, 100%, 100%).

Acción

4.1.2.1.1 Coordinación y gestión para que el DCB, cuyas líneas de investigación están orientadas hacia la resolución de problemas nacionales, cumpla con los criterios de permanencia del Sistema Nacional de Posgrado.

Objetivo

4.1.3 Realizar de un informe que contenga los indicadores cubiertos por el personal del CIB para la elaboración del ranking de calidad de las entidades de la UV.

Meta

4.1.3.1 Integrar un reporte anual de competencias científicas y académicas de los académicos del CIB (grado de progreso: 1, 2, 3, 4).

Acción

4.1.3.1.1 Colectar, integrar, y organizar los indicadores de calidad con los que cumple el personal del CIB.

Objetivo

4.1.4 Continuar la producción científica de calidad.

Meta

4.1.3.1 Incentivar a los investigadores del CIB para que continúen en la producción científica de calidad (grado de progreso: 1, 2, 3, 4).

Acción

4.1.4.1.1 Generación de un producto académico de calidad anual por el 100% de los investigadores adscritos al CIB.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Contribuir a mejorar los indicadores de permanencia y eficiencia terminal del posgrado.

Meta

4.2.1.1 Implementar un sistema de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes del DCB, el cual esté integrado por miembros del núcleo académico básico, para su completa implementación en 2023 (grado de progreso: 25%, 50%, 75%, 100%).

Acciones

4.2.1.1.1 Designación de un responsable del programa para dar seguimiento y que coordine el proceso de evaluación.

4.2.1.1.2 Asignación de un tutor académico al 100% de los estudiantes del CIB.

4.2.1.1.3 Establecimiento de mecanismos para el diagnóstico, la identificación, la atención y el seguimiento de situaciones limitantes del desempeño académico de los estudiantes.

Objetivo

4.2.2 Fomentar la conformación de grupos de investigación multidisciplinarios encaminados a la resolución de problemáticas actuales con pertinencia social.

Meta

4.2.2.1 Al menos el 75% de los académicos del CIB presente un producto académico que demuestre la colaboración intra e interinstitucional para la consolidación de grupos de investigación multidisciplinarios, a 2025 (grado de progreso: 25%, 50%, 75%, 100%).

Acciones

4.2.2.1.1 Identificación de las necesidades de la población en materia de salud.

4.2.2.1.2 Evaluación sistemática a través de las fuentes digitales sobre los temas de actualidad en salud.

4.2.2.1.3 Construcción de proyectos de investigación que cubran las necesidades detectadas.

4.2.2.1.4 Fomento de la colaboración con académicos de otras instituciones educativas.

Objetivo

4.2.3 Alcanzar el nivel de programa consolidados del DCB.

Meta

4.2.3.1 Registro del DCB en el Sistema Nacional de Posgrados en 2023 (grado de desarrollo: ---, 1, 0, 0).

Acciones

4.2.3.1.1 La Coordinación atenderá las convocatorias emitidas por el Conacyt en las fechas establecidas para la migración del PNPIC al SNP.

Objetivo

4.2.4 Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación para la gestión de recursos externos.

Meta

4.2.4.1 A partir de 2022, impulsar la participación anual del 75% de los académicos CIB en las convocatorias, nacionales e internacionales, publicadas para la consecución de recursos (grado de progreso: 25%, 50%, 75%, 100%).

Acciones

4.2.4.1.1 Revisión de las plataformas en las que se publiquen dichas convocatorias periódicamente.

4.2.4.1.2 Difundir entre los académicos las fechas importantes para poder participar en estas convocatorias.

4.2.4.1.3 Acompañamiento a los académicos para la gestión de las cartas de soporte institucional para la participación de los proyectos.

Objetivo

4.2.5 Coadyuvar a impulsar la investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del área de biomedicina del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado de la salud.

Meta

4.2.5.1 A partir de 2022, incentivar a que el desarrollo del 100% de las líneas de investigación del CIB incorporen temáticas de los Progamas Estratégicos de Conacyt, fomentando la articulación del trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores (grado de progreso: 100%, 100%, 100%, 100%).

Acción

4.2.5.1.1 Promoción y facilitación en la participación de académicos, de otras entidades de investigación, en proyectos de investigación que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las áreas de biomedicina que incidan en la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado de la salud.

Tema 4.3 Divulgación de la ciencia

Objetivo

4.3.1 Sistematizar las actividades de vinculación, difusión y divulgación de los saberes con impacto y pertinencia social en articulación con la Secretaría de Educación y los Ayuntamientos.

Meta

4.3.1.1 A partir de 2022, desarrollar 1 base de datos que contenga la información sistemática de todas las actividades de vinculación y divulgación que se realiza en el CIB (grado de progreso: 1, 1, 1, 1).

Acciones

4.3.1.1.1 Contribución en el fomento de la comunicación bidireccional con la población, esto es un ejercicio necesario para enterar a la población del quehacer de los académicos de la UV.

4.3.1.1.2 Continuación de las diversas actividades desarrolladas por académicos y estudiantes del CIB que tienen por objetivo la divulgación de los resultados académicos en pro de la población.

4.3.1.1.3 Implementación de una red clara y precisa de colaboradores institucionales para el fortalecimiento de estas actividades.

Objetivo

4.3.2 Coadyuvar a realizar una estrategia de divulgación de la ciencia a través de programas como: estaciones de ciencia y arte en la biblioteca Carlos Fuentes; semana del cerebro; sábados en la ciencia, tardes de ciencia, en coordinación con las entidades institucionales encargadas de ellos, con el propósito de informar sobre resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida en el estado y la región, así como promover la vocación científica.

Meta

4.3.2.1 A 2025, promover la participación del 100% de los académicos del CIB en los foros y eventos destinados a la divulgación de la ciencia, para que participen en 1 evento al año, con el propósito de promover la vocación científica (grado de progreso: 25%, 50%, 75%, 100%).

Acción

4.3.2.1.1 Participación en los programas implementados por Coordinación de Gestión y Divulgación de la Investigación, de los interesados en integrarse en dichas actividades.

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Coadyuvar a transmitir la ciencia en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general a través de ciclos de conferencias especializadas como seminarios institucionales.

Meta

5.1.1.1 Organizar 1 ciclo de seminarios al semestre, que estén impartidos por especialistas del CIB, estudiantes, invitados y colaboradores (grado de progreso: 2, 4, 6, 8).

Acciones

5.1.1.1.1 Invitación a los académicos y los colaboradores del CIB y de otras dependencias para impartir conferencias especializadas.

5.1.1.1.2 Calendarización de las sesiones periódicas para el uso del aula híbrida del CIB.

Tema 5.2 Extensión de los servicios

En años recientes ha habido un creciente acercamiento de los diferentes actores sociales de la generación del conocimiento y la investigación. Hemos identificado enormes problemas relacionados a la lactancia, nutrición infantil y en general de la nutrición poblacional que merecen atención urgente donde se necesitan establecer programas de intervención. Por otra parte, la vinculación con empresas que tengan como función sustantiva la generación de productos y servicios con la participación de ciencia básica y la aplicación del conocimiento es de suma importancia para nuestro centro de investigaciones. Durante el último año hemos desarrollado proyectos en colaboración con empresas de innovación tecnológica, que han permitido además de la generación de conocimiento la obtención de recursos externos y la formación de recursos humanos.

Objetivo

5.2.1 Fortalecer la vinculación universitaria con empresas de innovación tecnológica, y otras empresas que desarrollen investigación.

Meta

5.2.1.1 Realizar 1 proyecto de investigación en colaboración con empresas, al 2025 (grado de progreso: 1, 1, 1, 1).

Acciones

5.2.1.1.1 Integración de académicos y prestadores de servicios para establecer una Red de colaboración sobre problemas de salud.

5.2.1.1.2 Acercamiento con empresas a través de proyectos de investigación para su desarrollo en colaboración.

5.2.1.1.3 Realización de convenios generales y particulares de colaboración con empresas.

Objetivo

5.2.2 Coadyuvar a proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la salud.

Meta

5.2.2.1 El 30% de los académicos brinden asesorías especializadas y de calidad a los sectores público, privado y social, etc. (grado de progreso: 25%, 50%, 75%, 100%).

Acción

5.2.2.1.1 Fomentar la participación de los académicos del CIB en actividades relacionadas con la asesoría de diversos actores de la sociedad, grupos vulnerables,.

Tema 5.3 Internacionalización

Objetivo

5.3.1 Impulsar la internacionalización de la enseñanza y el programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas, para que los estudiantes de la UV desarrollen habilidades para obtener nuevos conocimientos en un idioma diferente al español.

Meta

5.3.1.1 Promover que los estudiantes del DCB reciban al menos 1 curso impartido completamente en inglés, durante su trayectoria académica (grado de progreso: 1, 1, 1, 1).

Acciones

5.3.1.1.1 Obtención de recursos para incorporar profesores invitados en los cursos que se imparten en inglés.

5.3.1.1.2 Incorporación al posgrado de estudiantes provenientes de otras universidades extranjeras.

5.3.1.1.3 Implementación de cursos impartidos en inglés.

Objetivo

5.3.2 Fomentar el intercambio y la movilidad académica en nuestros profesores y estudiantes.

Meta

5.3.2.1 A 2025, que el 20% de los profesores del CIB realicen estancias de investigación (grado de progreso: ---, 30%, 60%, 100%).

5.3.2.2 A partir de 2022, el 100% de los estudiantes del DCB realicen una estancia de investigación (grado de progreso: 100%, 100%, 100%, 100%).

5.3.2.3 Recibir un estudiante de intercambio al año en el CIB (grado de progreso: 1, 2, 3, 4).

5.3.2.4 Recibir un profesor de intercambio al año en el CIB (grado de progreso: 1, 2, 3, 4).

Acciones

5.3.2.1.1 Implementación de programas que promuevan el intercambio y la movilidad académica de los profesores del CIB.

5.3.2.1.2 Vinculación con la Dirección General de Relaciones Internacionales para promover el intercambio y la movilidad académica de estudiantes del DCB.

5.3.2.1.3 Gestionar recursos externos para fortalecer la movilidad de académicos y estudiantes.

5.3.2.1.4 Destinar recursos para la movilidad de estudiantes de acuerdo a las posibilidades del CIB.

5.3.2.1.5 Recibir estudiantes de otros posgrados para realizar estancias académicas en el CIB.

5.3.2.1.6 Implementación de una estrategia para la difusión de convocatorias internacionales que otorguen financiamiento a proyectos de investigación.

Eje 6. Administración y gestión institucional

Tema 6.1 Procesos administrativos

Objetivo

6.1.1 Elaboración del reglamento del CIB.

Meta

6.1.1.1 A partir de 2022, impulsar la construcción y seguimiento del reglamento de operación y funcionamiento del CIB, desarrollado desde los ejes centrales en materia de derechos humanos y sustentabilidad (grado de progreso: 0, 1, 0, 0).

Acción

6.1.1.1.1 Diagnóstico de la necesidad de implementar una serie de reglas que rijan el quehacer y regule las funciones sustantivas del CIB.

6.1.1.1.2 Autoevaluación anual de los procesos administrativos y académicos en función del nuevo reglamento, para poder implementar mejoras.

Objetivo

6.1.2 Elaboración del reglamento del DCB.

Meta

6.1.2.1 A partir de 2022, impulsar la construcción del reglamento de operación y funcionamiento del DCB, desarrollado desde los ejes centrales en materia de derechos humanos y sustentabilidad (grado de progreso: 0, 1, 0, 0).

Acción

6.1.2.1.1 Detectar la necesidad de implementar una serie de reglas que rijan el quehacer y regule las funciones sustantivas del DCB.

6.1.2.1.2 Autoevaluación anual de los procesos administrativos y académicos en función del nuevo reglamento, para poder implementar mejoras.

Objetivo

6.1.3 Elaboración de informes de actividades académicas, administrativas y de los gastos y la distribución del presupuesto de la dependencia

Meta

6.1.3.1 A partir de 2022, impulsar la construcción de un ejercicio de transparencia, a través de la rendición de cuentas ante la comunidad tanto del CIB como del DCB, al cierre del ejercicio anual y término de cada generación, respectivamente (grado de progreso: 1, 2, 2, 2).

Acción

6.1.3.1.2 Asegurar que todos los miembros tengan acceso a los recursos del CIB de manera equitativa, evitando cualquier tipo de discriminación para el quehacer de las actividades académicas de todos los miembros del CIB.

6.1.3.1.3 Promoción del respeto a los derechos universitarios de todos los integrantes de la comunidad del CIB y del DCB.

Tema 6.2 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.2.1 Coadyuvar e impulsar el desarrollo de las actividades de investigación, de docencia y de gestión para que se realicen en condiciones óptimas.

Meta

6.2.1.1 A partir de 2022, gestionar los recursos necesarios para la finalización del proyecto de construcción del CIB para continuar con el desarrollo de las actividades de investigación, de docencia y de gestión, para que se realicen en condiciones óptimas (grado de progreso: 1, 1, 1).

Acción

6.2.1.1.1 Acercamiento con la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación para gestionar el término de la instalación del cableado de voz y datos en la segunda planta del CIB.

6.2.1.1.2 Elaboración y gestión de los requerimientos estructurales para asegurar el desarrollo de las actividades de investigación, de docencia y de gestión, para que se realicen en condiciones óptimas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones del CIB								
Programa de trabajo 2021-2025								
Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta	Acción	Grado de progreso			
					2022	2023	2024	2025
I Derechos humanos	I.I Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1 Impulsar el fortalecimiento de la perspectiva de género para promover, proteger y garantizar derechos y espacios dentro del CIB con equidad, igualdad y 100% libres de violencia.	1.1.1.1 A partir de 2022, incentivar para que el 50% de los académicos y 30% de los estudiantes del CIB para asistir a cursos de formación y regulación institucional en materia de la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria. Al 2025, el 100% de los académicos deberán tener al menos un curso formativo en la materia.	1.1.1.1.1 Gestión de un curso por año ante las autoridades competentes, con perspectiva de género.	25%	50%	75%	100%
		1.1.2 Promover las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad del CIB, fomentar el respeto a la diversidad y la atención a la violencia, a través de la coordinación de género del CIB.	1.1.2.1 Realizar 8 productos (1 cartel al semestre y/o infografía) para conocer acciones para prevenir la violencia de género y la discriminación, entre los académicos y los estudiantes del CIB.	1.1.2.1.1 Implementación de una campaña permanente, en contra de la violencia de género y discriminación, así como la equidad de género. Productos: un cartel anual.	2	4	6	8

		1.1.3 Difundir el Protocolo de atención a la violencia de género entre la comunidad del CIB.	1.1.3.1 A partir de 2023, realizar 4 eventos (1 al año) para difundir el protocolo de atención a la violencia de género entre la comunidad del CIB, mediante la impartición de un seminario, en la modalidad híbrida.	1.1.3.1.1 Impartir seminarios para difundir el protocolo de atención a la violencia, así como la creación de un espacio en la Página Institucional del CIB donde se pueda consultar el Protocolo de atención a la violencia de género y socialización.	1	2	3	4
	Tema 1.2 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.2.1 Implementar en el CIB acciones en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para personas con discapacidad.	1.2.1.1 A partir de 2023, realizar un seminario al año en el que se manifieste la importancia de la inclusión de todos los actores de la sociedad en nuestra actividad universitaria, en el que participen el 50% de los integrantes de la comunidad CIB, aumentando el 10% de manera progresiva.	1.2.1.1.1 Asistencia a un curso o taller en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio de los académicos del CIB.	1	2	3	4
	Tema 1.3 Cultura de la paz y de la no violencia	1.3.1 Fomentar la cultura de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios entre la comunidad del CIB.	1.3.1.1 A partir de 2023, promover la campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad del CIB, para implementarse al 2025.	1.3.1.1.1 Implementación de una campaña permanente de sensibilización, con el apoyo las autoridades competentes, que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria, a través de la elaboración de un cartel anual.	1	1	1	1
	Tema 1.4 Arte y creatividad	1.4.1 Coadyuvar al fortalecimiento de las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes del CIB, así como la sensibilización de los académicos.	1.4.1.1 Promocionar actividades de arte y cultura con los que cuenta la universidad, realizando 1 actividad anual.	1.4.1.1.1 Implementación y promoción de actividades de arte y cultura entre los académicos y estudiantes del CIB.	1	2	3	4

	Tema 1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1 Promover la integración académica en un marco internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de AFEL y posgrado.	1.8.1.1 A partir de 2023, promover estrategias para lograr que el DCB obtenga la internacionalización a través de una certificación por parte de una universidad u organismo extranjero.	1.8.1.1.1 Promoción de comisiones académicas, entre los académicos del CIB y del NAB para la elaboración de la propuesta pertinente junto con un plan de trabajo obtener la internacionalización.	---	1	1	1
Eje Sustentabilidad 2	Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1 Coadyuvar a impulsar una formación integral que favorezca una oferta educativa con pertinencia y que incluya temas de sustentabilidad, equidad de género y derechos humanos.	2.1.1.1 A partir de 2022, implementar un plan de reciclaje a través de 1 campaña permanente.	2.1.1.1.1 Creación de manual para sustentabilidad.	1	1	1	1
	Tema 2.2 Estilo de vida y patrones de consumo	2.2.1 Implementar acciones de promoción de la salud para la comunidad universitaria del CIB.	2.2.1.1 A partir de 2022, coadyuvar a promover entre la comunidad del CIB hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, realizando 1 taller y/o seminario por año.	2.2.1.1.1 Realización de la gestión necesaria para la adecuación de un área para los académicos y los estudiantes del CIB como comedor y área de recreación física ante la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, así como la promoción de los cursos PROFA que oferta la UV en materia de estilo de vida saludable y alimentación saludable.	1	2	3	4
	Tema 2.3 Integración de políticas y enfoque regional y local.	2.3.1 Coadyuvar en la atención de las necesidades formativas y de investigación, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil.	2.3.1.1 Fomento de la concientización entre la comunidad del CIB con relación a la adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental (infraestructura, limpieza, papelería y otros), realizando 8 pláticas (una semestral) entre la comunidad, a partir de 2022.	2.3.1.1.1 La gestión y la adquisición de materiales e insumos deberá realizarse atendiendo los lineamientos institucionales.	2	4	6	8

Eje 3 Docencia e Innovación Académica	Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1 Formar recursos humanos con excelencia académica	3.1.1.1 A partir de 2022, impulsar el aumento de la eficiencia terminal del posgrado, para alcanzar el 80% de titulados en 2025.	<p>3.1.1.1.1 Mejoramiento de los procedimientos de selección de los estudiantes de posgrado.</p> <p>3.1.1.1.2 Promoción del mantenimiento del alto nivel académico de las EE de AFEL y de posgrado.</p> <p>3.1.1.1.3 Vinculación de la docencia en licenciatura con la investigación, fomentando el interés de los estudiantes por continuar con sus estudios de posgrado.</p> <p>3.1.1.1.4 Mantenimiento de la calidad académica de los comités tutorales, para que de esta manera puedan enriquecer los proyectos de investigación de los estudiantes de posgrado.</p> <p>3.1.1.1.5 Incorporación de profesores invitados de universidades nacionales y extranjeras en los comités tutoriales y de grado.</p> <p>3.1.1.1.6 Promoción de la dirección de trabajos recepcionales de licenciatura.</p> <p>3.1.1.1.7 Promoción de la participación de profesores invitados expertos en diversos temas de vital importancia en la formación de los estudiantes del posgrado.</p>	40%	60%	80%	100%
		3.1.2 Coadyuvar en la vinculación de estudiantes de licenciatura con actividades de investigación	3.1.2.1 Mejorar la vinculación con la docencia de licenciatura al incrementar un 20% el número de tesis de	3.1.2.1.1 Recopilación de la información del número de prestadores de servicio social y tesis de licenciatura que han	25%	50%	75%	100%

			licenciatura y prestadores de servicio social.	<p>estado en el CIB en los últimos 5 años.</p> <p>3.1.2.1.2 Integración del encargado de vinculación del CIB a la agenda de trabajo.</p> <p>3.1.2.1.3 Promoción entre los académicos del CIB para que impartan clases a nivel licenciatura.</p> <p>3.1.2.1.4 Formalización de los convenios de colaboración que tienen los investigadores del CIB con otros grupos de investigación.</p> <p>3.1.2.1.5 Participación de nuestros estudiantes y académicos en programas sociales.</p>				
	Tema 3.2 Educación en línea	3.2.1 Fortalecer el uso del modelo híbrido en actividades de docencia.	3.2.1.1 Incorporar el modelo híbrido en el DCB, en al menos el 30% de las E.E.	<p>3.2.1.1.1 Fomento del uso del aula híbrida, recientemente instalada en las instalaciones del CIB.</p> <p>3.2.1.1.2 Presentación de la iniciativa a los miembros del NAB y, de ser aprobada, proponer E.E. que mantengan la modalidad en línea.</p> <p>3.2.1.1.3 Disminución en la medida de lo posible la movilidad presencial de profesores y estudiantes.</p> <p>3.2.1.1.4 Incorporación de académicos de otras regiones y externos a las E.E. del DCB.</p> <p>3.2.1.1.5 Optimización de recursos financieros al evitar los gastos de viáticos de los profesores invitados.</p>	25%	50%	75%	100%

				3.2.1.1.6 Incremento de la inclusión de profesores externos, que tengan experiencia en cierta área de conocimiento, en los comités de los estudiantes del DCB.					
		3.2.2 Coadyuvar a diseñar y rediseñar programas educativos en modalidad 100% virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad.	3.2.2.1 A partir de 2022, diseñar e implementar el 20% de cursos del DCB, en modalidad virtual.	3.2.2.1.1 Implementación de cursos en modalidad 100% virtual, en el DCB.	25%	50%	75%	100%	
		3.2.3 Usar adecuadamente las tecnologías de la información y de la comunicación con las que cuenta la UV.	3.2.3.1 A partir de 2022, incrementar la aplicación de estrategias pedagógicas apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en el 50% de los programas del DCB y E.E. AFEL.	3.2.3.1.1 Implementación de estrategias pedagógicas apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en el programas de DCB.	25%	50%	75%	100%	
	Tema 3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1 Focalizar los esfuerzos para que los programas educativos que se ofertan en el CIB y en el DCB cumplan con los indicadores de calidad e innovación, encaminados a la reflexión de los problemas actuales.	3.3.1.1 Analizar el 100% de los programas de estudio ofertados tanto en el CIB como en el DCB, a fin de valorar su pertinencia y cómo impactan estos contenidos en la formación de los estudiantes, para que en 2025 se hayan adecuado.	3.3.1.1.1 Implementación del análisis permanente y pertinente de los contenidos de los programas de estudio. 3.3.1.1.2 Actualización de los programas educativos acorde a las necesidades actuales. 3.3.1.1.3 Orientación de los contenidos y las técnicas de enseñanza hacia una reflexión conjunta.	25%	50%	75%	100%	
		3.3.2 Evaluación de los programas de estudio AFEL registrados en el CIB para enfatizar su orientación en la transmisión de valores y el cumplimiento de los derechos humanos y la sustentabilidad.	3.3.2.1 Actualizar los contenidos de los programas educativos y determinar la pertinencia del contenido en función de equidad de género, violencia a grupos vulnerables, derechos universitarios, entre otros, para	3.3.2.1.1 Evaluación de los contenidos de los programas de estudio. 3.3.2.1.1 Identificación de las fortalezas encaminadas a la pertinencia de las experiencias actuales.	10%	60%	80%	100%	

		lograr que a 2025 el 100% de las E.E. hayan incorporado dichos temas.	3.3.2.1.1 Orientación a los académicos para que los contenidos se concentren en los valores y así fomentar la conciencia social.				
	3.3.3 Coadyuvar a proporcionar una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.	3.3.3.1 A partir de 2022, diseñar e implementar estrategias de acompañamiento y convivencia escolar orientados a la disminución del rezago, el abandono y la reprobación escolar y así, mejorar la eficiencia terminal del DCB para que sea del 80%.	3.3.3.1.1 Dar seguimiento a los comités tutorales, por medio de la revisión de las actas de exámenes a través del comité académico y/o NAB. Con la intención de dar acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal del DCB. 3.3.3.1.2 Cuestionario para evaluar los indicadores de dificultades de atención o hiperactividad depresión y ansiedad entre los estudiantes del DCB	25%	50%	75%	100%
Tema 3.4 Educación intercultural	3.4.1 Coadyuvar a reconocer la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.	3.4.1.1 A partir de 2022, difundir entre los integrantes del CIB/DCB los eventos institucionales interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad, por medio de un boletín al semestre.	3.4.1.1.1 Implementación de una campaña de difusión entre los integrantes de la comunidad del CIB/DCB sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	2	4	6	8

		Tema 3.5 Personal académico	3.5.1 Implementar un plan de actualización permanente de los académicos del CIB.	3.5.1.1 A 2025, alcanzar el 100% de los profesores del CIB con cursos de actualización tanto disciplinar como pedagógica.	3.5.1.1.1 Actualización permanente de la oferta, dentro y fuera de la UV, de los cursos de actualización para académicos.	50%	75%	90%	100%
			3.5.2 Coadyuvar a asegurar una mayor habilitación de los procesos académico-administrativos, como convocatorias, en las que participan los académicos del CIB.	3.5.2.1 Elaborar 1 solicitud anual para solicitar la optimización del 100% de los procesos académico-administrativos para que los académicos puedan participar en convocatorias como Prodep y al SNI.	3.5.2.1.1 Validación y priorización de los procesos académico-administrativos para que los académicos puedan participar en convocatorias como Prodep y al SNI.	1	2	3	4
Eje 4 Investigación e Innovación	Tema 4.1 Investigación y posgrado		4.1.1 Fortalecimiento del perfil de egresados del DCB encaminado a la vinculación y pertinencia social.	4.1.1.1 A partir de 2022, desarrollo e implementación de 1 programa de vinculación.	4.1.1.1.1 Identificación de las fortalezas encaminadas a la pertinencia de las experiencias actuales. 4.1.1.1.2 Orientación de los contenidos de los programas académicos para que se concentren en los valores y así, fomentar la conciencia social.	50%	100%	100%	100%
			4.1.2 Coadyuvar en el fortalecimiento de la investigación-posgrado en el CIB, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de desarrollo científico, impulsando las LGAC que se desarrollan en el CIB.	4.1.2.1 El 100% de las líneas de investigación estén orientadas hacia la resolución de problemas nacionales, que cumpla con los requerimientos de un programa de calidad	4.1.2.1.1 Coordinación y gestión para que el DCB, cuyas líneas de investigación están orientadas hacia la resolución de problemas nacionales, cumpla con los criterios de permanencia del Sistema Nacional de Posgrado.	100%	100%	100%	100%

		4.1.3 Realizar de un informe que contenga los indicadores cubiertos por el personal del CIB para la elaboración del ranking de calidad de las entidades de la UV.	4.1.3.1 Integrar un reporte anual de competencias científicas y académicas de los académicos del CIB.	4.1.3.1.1 3 Colectar, integrar, y organizar los indicadores de calidad con los que cumple el personal del CIB.	1	2	3	4
		4.1.4 Continuar la producción científica de calidad.	4.1.4.1 Incentivar a los investigadores del CIB para que continúen en la producción científica.	4.1.4.1.1 Generación de un producto académico de calidad anual por el 100% de los investigadores adscritos al CIB (grado de progreso: 1, 2, 3, 4).	1	2	3	4
	Tema 4.2 Investigación con impacto social	4.2.1 Contribuir a mejorar los indicadores de permanencia y eficiencia terminal del posgrado	4.2.1.1 Implementar un sistema de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes del DCB, el cual esté integrado por miembros del núcleo académico básico, para su completa implementación en 2023.	4.2.1.1.1 Designación de un responsable del programa para dar seguimiento y que coordine el proceso de evaluación. 4.2.1.1.2 Asignación de un tutor académico al 100% de los estudiantes del CIB. 4.2.1.1.3 Establecimiento de mecanismos para el diagnóstico, la identificación, la atención y el seguimiento de situaciones limitantes del desempeño académico de los estudiantes.	25%	50%	75%	100%
		4.2.2 Fomentar la conformación de grupos de investigación multidisciplinares encaminados a la resolución de problemáticas actuales con pertinencia social.	4.2.2.1 Al menos el 75% de los académicos del CIB presente un producto académico que demuestre la colaboración intra e interinstitucional para la consolidación de grupos de investigación multidisciplinares, a 2025.	4.2.2.1.1 Identificación de las necesidades de la población en materia de salud. 4.2.2.1.2 Evaluación sistemática a través de las fuentes digitales sobre los temas de actualidad en salud. 4.2.2.1.3 Construcción de proyectos de investigación que cubran las necesidades detectadas. 4.2.2.1.4 Fomento de la colaboración con académicos de otras instituciones educativas.	25%	50%	75%	100%

		4.2.3 Alcanzar el nivel de programa consolidados del DCB	4.2.3.1 Registro del DCB en el Sistema Nacional de Posgrados en 2023.	4.2.3.1.1 La Coordinación atenderá las convocatorias emitidas por el Conacyt en las fechas establecidas para la migración del PNPC al SNP	---	1	0	0
		4.2.4 Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación para la gestión de recursos externos	4.2.4.1 A partir de 2022, impulsar la participación anual del 75% de los académicos CIB en las convocatorias, nacionales e internacionales, publicadas para la consecución de recursos.	4.2.4.1.1 Revisión de las plataformas en las que se publiquen dichas convocatorias periódicamente. 4.2.4.1.2 Difundir entre los académicos las fechas importantes para poder participar en estas convocatorias. 4.2.4.1.3 Acompañamiento a los académicos para la gestión de las cartas de soporte institucional para la participación de los proyectos.	100%	100%	100%	100%

		<p>4.2.5 Coadyuvar a impulsar la investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del área de biomedicina del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado de la salud.</p>	<p>4.2.5.1 A partir de 2022, incentivar a que el desarrollo del 100% de las líneas de investigación del CIB incorporen temáticas de los Programas Estratégicos de Conacyt, fomentando la articulación del trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores.</p>	<p>4.2.5.1.1 Promoción y facilitación en la participación de académicos, de otras entidades de investigación, en proyectos de investigación que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las áreas de biomedicina que incidan en la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado de la salud.</p>	100%	100%	100%	100%
Tema 4.3 Divulgación de la ciencia	<p>4.3.1 Sistematizar las actividades de vinculación, difusión y divulgación de los saberes con impacto y pertinencia social en articulación con la Secretaría de Educación y los Ayuntamientos.</p>	<p>4.3.1.1 A partir de 2022, desarrollar la base de datos que contenga la información sistemática de todas las actividades de vinculación y divulgación que se realiza en el CIB.</p>	<p>4.3.1.1.1 Contribución en el fomento de la comunicación bidireccional con la población, esto es un ejercicio necesario para enterar a la población del quehacer de los académicos de la UV.</p> <p>4.3.1.1.2 Continuación de las diversas actividades desarrolladas por académicos y estudiantes del CIB que tienen</p>	1	1	1	1	

				<p>por objetivo la divulgación de los resultados académicos en pro de la población.</p> <p>4.3.1.1.3 Implementación de una red clara y precisa de colaboradores institucionales para el fortalecimiento de estas actividades</p>				
		<p>4.3.2 Coadyuvar a realizar una estrategia de divulgación de la ciencia a través de programas como: estaciones de ciencia y arte en la biblioteca Carlos Fuentes; semana del cerebro; sábados en la ciencia, tardes de ciencia, en coordinación con las entidades institucionales encargadas de ellos, con el propósito de informar sobre resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida en el estado y la región, así como promover la vocación científica.</p>	<p>4.4.1.1 A 2025, promover la participación del 100% de los académicos del CIB en los foros y eventos destinados a la divulgación de la ciencia, para que participen en 1 evento al año, con el propósito de promover la vocación científica.</p>	<p>4.4.1.1.1 Participación en los programas implementados por Coordinación de Gestión y Divulgación de la Investigación, de los interesados en integrarse en dichas actividades.</p>	25%	50%	100%	100%
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	Tema 5.1 Difusión de la cultura	<p>5.1.1 Coadyuvar a transmitir la ciencia en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general a través de ciclos de conferencias especializadas como seminarios institucionales.</p>	<p>5.1.1.1 Organizar 1 ciclo de seminarios al semestre, que estén impartidos por especialistas del CIB, estudiantes, invitados y colaboradores.</p>	<p>5.1.1.1.1 Invitación a los académicos y los colaboradores del CIB y de otras dependencias para impartir conferencias especializadas.</p> <p>5.1.1.1.2 Calendarización de las sesiones periódicas para el uso del aula híbrida del CIB.</p>	2	4	6	8
	Tema 5.2 Extensión de los servicios	<p>5.2.1 Fortalecer la vinculación universitaria con empresas de innovación tecnológica, y otras</p>	<p>5.2.1.1 Realizar 1 proyecto de investigación en colaboración con empresas, al 2025.</p>	<p>5.2.1.1.1 Integración de académicos y prestadores de servicios para establecer una</p>	1	1	1	1

		empresas que desarrollen investigación.		Red de colaboración sobre problemas de salud. 5.2.1.1.2 Acercamiento con empresas a través de proyectos de investigación para su desarrollo en colaboración. 5.2.1.1.3 Realización de convenios generales y particulares de colaboración con empresas.				
		5.2.2 Coadyuvar a proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la salud.	5.2.2.1 El 30% de los académicos brinden asesorías especializadas y de calidad a los sectores público, privado y social.	5.2.2.1.1 Fomentar la participación de los académicos del CIB en actividades relacionadas con la asesoría de diversos actores de la sociedad, grupos vulnerables, etc.	25%	50%	75%	100%
	Tema 5.3 Internacionalización	5.3.1 Impulsar la internacionalización de la enseñanza y el programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas, para que los estudiantes de la UV desarrollen habilidades para obtener nuevos conocimientos en un idioma diferente al español.	5.3.1.1 Promover que los estudiantes del DCB reciban al menos 1 curso impartido completamente en inglés, durante su trayectoria académica.	5.3.1.1.1 Obtención de recursos para incorporar profesores invitados en los cursos que se imparten en inglés. 5.3.1.1.2 Incorporación al posgrado de estudiantes provenientes de otras universidades extranjeras. 5.3.1.1.3 Implementación de cursos impartidos en inglés.	1	1	1	1
		5.3.2 Fomentar el intercambio y la movilidad académica en nuestros profesores y estudiantes.	5.3.2.1 A 2025, que el 20% de los profesores del CIB realicen estancias de investigación. 5.3.2.2 A partir de 2022, el 100% de los estudiantes del DCB realicen una estancia de investigación. 5.3.2.3 Recibir un estudiante de intercambio al año en el CIB.	5.3.2.1.1 Implementación de programas que promuevan el intercambio y la movilidad académica de los profesores del CIB. 5.3.2.1.2 Vinculación con la Dirección General de Relaciones Internacionales para promover el intercambio y la movilidad académica de estudiantes del DCB. 5.3.2.1.3 Gestionar recursos externos para fortalecer la	---	30%	60%	100%
					100%	100%	100%	100%
					1	2	3	4

			5.3.2.3 Recibir un profesor de intercambio al año en el CIB.	<p>movilidad de académicos y estudiantes.</p> <p>5.3.2.1.4 Destinar recursos para la movilidad de estudiantes de acuerdo a las posibilidades del CIB.</p> <p>5.3.2.1.5 Recibir estudiantes de otros posgrados para realizar estancias académicas en el CIB.</p> <p>5.3.2.1.6 Implementación de una estrategia para la difusión de convocatorias internacionales que otorguen financiamiento a proyectos de investigación.</p>	1	2	3	4
Eje 6. Administración y Gestión Institucional	Tema 6.1 Procesos administrativos	6.1.1 Elaboración del reglamento del CIB	6.1.1.1 A partir de 2022, impulsar la construcción y seguimiento del reglamento de operación y funcionamiento del CIB, desarrollado desde los ejes centrales en materia de derechos humanos y sustentabilidad.	<p>6.1.1.1.1 Diagnóstico de la necesidad de implementar una serie de reglas que rijan el quehacer y regule las funciones sustantivas del CIB.</p> <p>6.1.1.1.2 Autoevaluación anual de los procesos administrativos y académicos en función del nuevo reglamento, para poder implementar mejoras.</p>	0	1	0	0
		6.1.2 Elaboración del reglamento del DCB	6.1.2.1 A partir de 2022, impulsar la construcción del reglamento de operación y funcionamiento del DCB, desarrollado desde los ejes centrales en materia de derechos humanos y sustentabilidad.	<p>6.1.2.1.1 Detectar la necesidad de implementar una serie de reglas que rijan el quehacer y regule las funciones sustantivas del DCB.</p> <p>6.1.2.1.2 Autoevaluación anual de los procesos administrativos y académicos en función del nuevo reglamento, para poder implementar mejoras.</p>	0	1	0	0
		6.1.3 Elaboración de informes de actividades académicas, administrativas y de los gastos y la distribución del presupuesto de la dependencia	6.1.3.1 A partir de 2022, impulsar la construcción de un ejercicio de transparencia, a través de la rendición de cuentas ante la comunidad tanto del CIB	6.1.3.1.1 Socialización del ejercicio anual de los recursos del CIB a toda la comunidad universitaria.	1	2	2	2

			como del DCB, al cierre del ejercicio anual y término de cada generación, respectivamente .	6.1.3.1.2 Asegurar que todos los miembros tengan acceso a los recursos del CIB de manera equitativa, evitando cualquier tipo de discriminación para el quehacer de las actividades académicas de todos los miembros del CIB. 6.1.3.1.3 Promoción del respeto a los derechos universitarios de todos los integrantes de la comunidad del CIB y del DCB.				
	Tema 6.2 Infraestructura física y tecnológica	6.2.1 Coadyuvar e impulsar el desarrollo de las actividades de investigación, de docencia y de gestión para que se realicen en condiciones óptimas.	6.2.1.1 A partir de 2022, gestionar los recursos necesarios para la finalización del proyecto de construcción del CIB para continuar con el desarrollo de las actividades de investigación, de docencia y de gestión, para que se realicen en condiciones óptimas.	6.2.1.1.1 Acercamiento con la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación para gestionar el término de la instalación del cableado de voz y datos en la segunda planta del CIB. 6.2.1.1.2 Elaboración y gestión de los requerimientos estructurales para asegurar el desarrollo de las actividades de investigación, de docencia y de gestión, para que se realicen en condiciones óptimas.	1	1	1	1

Seguimiento y evaluación

Para garantizar el cumplimiento de las acciones para la consecución de los objetivos y metas establecidas en el plan de desarrollo del CIB 2021-2025, los integrantes de este centro realizarán el seguimiento detallado en reuniones calendarizadas periódicamente al término de cada periodo escolar, con reuniones específicas al finalizar cada ciclo escolar. En cada reunión los responsables del plan y los directivos del centro establecerán los instrumentos de evaluación que permitan verificar los avances de los programas. Una vez identificados los objetivos y metas que no se alcanzaron, se hará un análisis al respecto para implementar estrategias que permitan concluir dichas metas. A través del responsable de cada programa, el Centro contará con la información oportuna y suficiente sobre los riesgos y/o amenazas que pudieran limitar el cumplimiento del programa que se presenten durante su ejecución. Lo anterior permitirá replantear la planeación y la evaluación de los programas.

Referencias

- Aguilar, M. (2021). Propuesta de trabajo. Por una transformación integral en la Universidad Veracruzana, Martín Aguilar Sánchez. Disponible en:
https://designacionrectoraluv2021.mx/uploads/pdfaspirante/pdf_PT_Dr.%20Martin%20Gerardo%20Aguilar%20S%C3%A1nchez_1626224000.pdf
- Universidad Veracruzana (2019). Estatuto General de la Universidad Veracruzana, Consejo Universitario General de 9 de diciembre de 2019. Disponible en:
<https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/12/Estatuto-General-9122019.pdf>
- PLADEA 2017-2021 del Centro de Investigaciones Biomédicas. chrome-extension://efaidnbmnribpcajpcglclefindmkaj/https://www.uv.mx/cib/files/2018/12/PLADEA_CIB_2017-2021.pdf
- Plan de trabajo para la Coordinación del Centro de Investigaciones Biomédicas 2022-2026.

Siglarío

CA Cuerpo Académico

CIB Centro de Investigaciones Biomédicas

Conacyt Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

DCB Doctorado en Ciencias Biomédicas

UV Universidad Veracruzana

